

GALICIA,

REVISTA UNIVERSAL DE ESTE REINO.

IGLESIA DE SERANTES.

En la tarde del domingo (30 de Julio) se verificó la ceremonia religiosa de trasladar á S. D. M. desde la capilla de la escarpada cumbre de Chamorro á la nueva iglesia parroquial, construida en el delicioso valle de Serantes.

Esa tarde las calles y paseos de la ciudad (del Ferrol) estuvieron desiertos.

En cambio todos los caminos del verde pintoresco valle se veían cuajados de gentes, presentando un conjunto indefinible, lleno de movilidad y animación, las sendas que conducían á la antigua capilla y á la nueva Iglesia.

En los vecinos del valle, todos ostentando sus mejores trages, veíase pintado el regocijo; muchas casas estaban colgadas y en trechos cubierto el camino con espadaña y yerbas olorosas.

La procesion presentó en varios parages un golpe de vista sorprendente, digno de ser reproducido por la fotografía y el grabado.

Segun lo que la aglomeracion de gente nos permitió ver, encabezaban la procesion vistosos pendones y la cruz y ciriales; seguían cinco efigies, que si no estamos equivocados eran san Roque, san Antonio, la Virgen del Cármen, la del Rosario y el Salvador; venía despues el Santísimo bajo el palio, y el Ayuntamiento del distrito, y cerraban la marcha la música del Hospicio, un piquete de infantería y otro de guardias civiles, seguido todo de inmenso concurso de fieles.

El repique de las campanas y el estruendo de los fuegos artificiales se unía sin interrupción á los acordes de la música.

Así llegó la procesion á la nueva Iglesia.

Hallábase ésta adornada de banderas nacionales y destacaba sobre el verde de los campos y los árboles, por su blancura y los colores que la adornaban.

A la puerta del nuevo templo esperaba á la procesion la comision constructora, compuesta de los señores D. José Diaz Castro, fiscal de este juzgado, y el síndico y teniente alcalde de aquel municipio.

Imposible nos fué penetrar en el templo, á causa de la concurrencia que se precipitó en él. No obstante, desde fuera hemos observado que resplandecía de

blancura, se hallaba revestido á trechos de colgaduras encarnadas y lleno de una nube de incienso, destacando en el altar mayor un seneillo pero bonito sagrario.

Un suscriptor del valle nos escribe lo siguiente:

«Por fin tenemos ya Iglesia parroquial de que carecíamos hace 61 años. Puede V. calcular nuestro regocijo.»

Estimaría á V. hiciese presente que su construcción se debe en gran parte á los esfuerzos del propietario de esta vecindad, Sr. Diaz Castro y al Ayuntamiento del distrito, debiéndose otra no pequeña al ex-diputado á córtes por Ferrol, D. Manuel Aguirre de Tejada, que excitado por aquellos, supo hacer presente con la mayor eficacia cerca del Gobierno, la necesidad de este templo, consiguiendo selibrasen las sumas necesarias; así como también merece una particular mención el señor Obispo de la diócesis, pues que todas las representaciones que le fueron dirigidas con tal objeto, encontraron en él, firme y ardoroso apoyo.»

(*El Eco Ferrolano.*)

EL BONACHON.

—Dice Vd. bien—exclamó ayer melancólicamente mi amigo Bernardo prosiguiendo la conversacion que acabábamos de entablar.—No hay ventaja sin contra, como lo prueba el hijo de la civilizacion, que al adquirir los provechos del adelanto general ha perdido los gustos sencillos y los sentimientos generosos que distinguían á los antiguos héroes de Grecia y Roma. Ahora abundan las notabilidades de la inteligencia; pero ¿qué se han hecho las de la virtud que antaño produjo los Aristedes y Catones? Ni asiendo la linterna de Diógenes logramos hallarlos en el mundo moderno. Diríase que á fuerza de pensar ha llegado á concentrarse en el cerebro la energía de la raza humana, dejando marchitarse y esterilizarse el corazón. De nada serviría tampoco que encontráramos hoy un ser completamente bueno, confiado é inofensivo. El mayor número, en lugar de venerarlo como á un fiel imitador de Jesus, repetiría con expresion irónica: Es un bonachon! Es un infeliz!.....

Ah! La sociedad, por desgracia nuestra, se compone de un laberinto de contradicciones. Todos se quejan de los defectos ajenos y no corrigen los suyos; todos quisieran regenerar el universo y se olvidan de empezar la reforma por sí mismos; todos afean la ingratitud y pocos se acuerdan de los beneficios recibidos apenas el bienhechor suspende sus mercedes. Fulano no merece su reputacion de filantropía!—grita la muchedumbre si el individuo en cuestion rehusa un instante lo que ha concedido años enteros. Pero ¿acaso trata mejor al que desprovisto de malicia se sacrifica siempre por inclinacion y costumbre? No tal. Los elogios que se le otorgan se reducen con frecuencia á calificarlo burlescamente de tonto y de pobre diablo.

Tanto terreno han ido ganando la ambicion y la codicia que léjos de admirar el desprendimiento con que el verdadero filósofo prefiere la independencia personal á las doradas cadenas de los altos puestos mundanos, osamos llamarlo extravagante. Cuando el hijo de Cromwell huyó de los cuidados que rodean al jefe de una nacion para vivir tranquilo en el círculo doméstico, la Europa entera lo juzgó limitado y débil. ¡Acusa la humanidad á los egoistas y los intrigantes y desdén, sin embargo, á los modestos y humildes! Por culpa, pues, de esas inexplicables anomalías incurrimos los mortales en mil desaciertos. El pérfido Tenorio, verbi-gracia, abandona cobardemente la jóven á quien prometió su fé y no se desacredita verificándolo en el concepto público. Al contrario! Sus camaradas lo disculpan riéndose, las bellas en vez de castigarlo con su desprecio le sonríen coquetamente, ansiando fijar á un voluble, y la vergüenza del yerro cometido cae sobre la víctima condenada á soportar la pena que merece el criminal. Peor aun suele pasarlo el esposo que lleno de confianza en su compañera temerá ultrajarla vigilando su comportamiento. Un falso amigo lo acaricia para venderlo, lo adula para robarle el honor, lo engaña para labrar su desgracia, y porque el hombre probo no sospecha la traicion del hombre desleal, exclama la multitud con carcajadas mofadoras señalando al primero:—Es un marido bonachon que nació para lo que le sucede!

Permítame Vd. referirle un lance relacionado con estas reflexiones que aconteció hace tiempo en un pueblo de Cuba cuyo nombre debo reservar—añadió Bernardo inclinando su frente con ademán sombrío.—En él residia una jóven llamada Grata, cuyos ojos de fuego revelaban un alma tan vehemente que habiendo dirigido su ardor por el sendero recto, hubiera alcanzado la virtud de las vírgenes perfectas que adornan el cielo cristiano. Jamás las exigentes aspiraciones de la imaginacion han evocado tan seductora criatura. Su atraccion fascinadora consistía ménos en la regularidad de las facciones que en la elocuencia de una fisonomía que expresaba con maravillosa fidelidad el gozo ó el dolor, el desaliento ó la esperanza.

Entre los numerosos adoradores que la sitiaban á pesar de su pobreza, distinguíase por sus caudales y honradez un caballero de mediana edad, dueño de una quinta deliciosa en las cercanías de la poblacion habitada por la linda doncella. Realizaba Don Diego el

tipo de los hombres crédulos y sencillos que nunca adquieren experiencia ni aprenden á conocer el mundo. Naturalista inteligente y estudioso vivia en sus libros sin ocuparse del bullicio artificioso de la sociedad. Sus colecciones de insectos, de plantas y de minerales habian formado desde su niñez sus principales amores. Antes de ver á Grata hubiera cambiado todas las bellas de la tierra por un tomo de Buffon, de Linneo ó de Cuvier, á quien consideraba entusiasmado el Aristóteles de su siglo, y cuando algunas personas le reprochaban su indiferencia hácia el sexo femenino, replicaba jovialmente; que habia descubierto en la Historia Natural una compañera siempre amable, discreta é interesante, cualidades que difícilmente posee una muger sola, ni aun reuniendo la encantos de Elena á la firmeza de Lucrecia y á la sabiduría de Safo. El candor poco comun que constituia el fondo de la índole de D. Diego le atraia por lo tanto mil chanzonetas entre las cuales resonaban las palabras siguientes:—El pobre D. Diego hace bien en no casarse, es un infeliz á quien el matrimonio proporcionaría sin duda pésimos ratos.

Su benevolencia, en efecto, lo convirtió en juguete de más de un intrigante, que se aprovechó sin escrúpulo de su ignorancia en el terreno de los negocios pecuniarios. Pero si lograron arrebatárle parte de su peculio no consiguieron en compensacion despojarlo de la confianza conmovedora que lo impelia á decir de aquel que lo engañaba.—«Es malo como hay pocos.» Semejante modo de juzgar á los otros por sí mismo, léjos, no obstante, de captarle el respeto que merecía aumentó la necia sorna con que á su turno repetian muchos al mencionarlo:«Es un bonachon inexperto como un niño.»

Don Diego, que á despecho de lo indicado creia necesaria, para la felicidad del hombre maduro, la vida conyugal, al tratar á Grata se decidió gozoso á mudar de estado. Declaró á la madre de la encantadora niña sus honradas intenciones, y la codiciosa muger, comparando la desnudez de su hija con la pingüe fortuna de su adorador, tomó sobre sí la responsabilidad de constatarle que Grata cifraría su dicha en pertenecerle.

No sospechó, pues, el naturalista que una anciana ambiciosa mentía para alucinarlo, ni que el objeto de su tierna preferencia respondia á la proposicion del referido enlace—Ay! Mamá! Aunque venero y estimo á Don Diego no me gusta para marido!

—Poco importa, hijita, que no le profeses amor—repuso, pesando las ventajas materiales de aquella boda, la madre indigna de este santo dictado.—D. Diego es un infeliz á quien manejarás á tu antojo y armándote de resolucion te divertirás en grande sin que ese bonachon resuelle. Vamos, *resignate* á tener fincas, joyas y cuantos regalos merece una linda muchacha como tú.

Merced á tan edificantes consejos llegó Grata á considerarse una necia si rechazaba á su acaudalado pretendiente, y dándole la mano de esposa lo siguió á su hermosa quinta, donde cautivada por la inalterable dulzura de su bondadoso consorte prometió en el fon-

do de su corazón agradecido suministrarle la ventura á que era acreedor por tantos conceptos.

Un alma sensible é inclinada á la virtud dictaba efectivamente los loables propósitos de la joven recién casada. Y aunque á menudo lloraba á solas sin explicarse el motivo de su tristeza, murmuraba también meditabunda—Mi familia dice que D. Diego es un bonachón. Ah! Probablemente quiere manifestar con tales palabras que es el mejor de los hombres y que á mí me toca recompensar sus inestimables prendas.

Tenia D. Diego un amigo á quien como á un hijo amaba. Nardo (con este diminutivo familiar de su nombre de pila lo conocían las personas de su intimidad) viajaba por el extranjero cuando se casó el mortal generoso que le había servido de padre. Su primer impulso, en consecuencia, al regresar al suelo nativo, fué correr á depositar su maleta en casa de don Diego exclamando: Aquí estoy de nuevo, maestro y bienhechor mío. ¡El peregrino apoya su báculo contra los pacíficos penates de V.! Don Diego acogió con los brazos abiertos al huérfano que creciera á su sombra y presentándole á su esposa como el administrador de sus bienes, añadió sonriéndose: Desde hoy, Gratísima, cesarás de fastidiarte en nuestro retiro. Nardo canta agradablemente, toca el piano mejor aun, sabe varios idiomas, y en sus momentos desocupados te enseñará á perfeccionar tu educación.

Nardo debía hasta el aire que respiraba al ser piadoso que lo había amparado, compadecido de la soledad en que quedó á la muerte de los autores de su existencia. Mandábanle, por lo mismo, el reconocimiento y el honor, alejarse otra vez de sus hogares, pues al encontrar sus ojos los de Grata experimentó ¡a emoción profunda que presagia una gran pasión. No emprendió sin embargo la fuga, y reduciendo su virtud á formar planes de inútil resistencia, comenzó insensiblemente á robar á su protector la adhesión de su compañera.

Ah! Ciertamente es, según sostiene un escritor ilustre, que el hombre verdaderamente honrado huye de la tentación apenas la ve venir, comprendiendo la dificultad de vencerla después. Pocos, en realidad, somos capaces de heroicos sacrificios, pero todos podemos evitar el peligro á tiempo. Nardo, criatura egoísta é ingrato, sintiendo encenderse en su pecho el fuego culpable destinado á labrar la desgracia del ser benigno que lo colmaba de favores, se tranquilizó con esta cobarde reflexión:—D. Diego es un infeliz que jamás sospechará los sentimientos que me inspira su divina consorte. ¿Qué importa que me apodere yo del corazón de Grata si nunca lo ha poseído él? ¿No vendría otro, á falta mía, á conquistar ese tesoro sin dueño? ¡Libreme Dios de privar á mi respetable amigo del afecto filial de su ángel doméstico! La amistad de Grata le pertenece, pero su amor, virginal todavía, que á nadie ha arrancado lágrimas de sublime enajenamiento, únicamente en mí ha de hallar su ardiente señor!.....

En fin, trascurridos algunos meses, Grata y Nardo, unidos por una simpatía delincuente, mancillaron la honra de D. Diego, que juzgándose adorado por am-

bos repetía abrazándolos con ternura:—¡Poderosos de la tierra! Este oscuro mortal no os envidia. Una esposa incomparable, un amigo modelo, bienes bastantes para vivir en la abundancia, frondosos bosques poblados de driadas poéticas, arroyos plateados cuya ribera esmaltan las guirnaldas bellísimas de Flora, verdes colinas á cuyo pie se vuelven alegres los melancólicos suspiros de la ninfa Eco, y la compañía inapreciable de libros instructivos y preciosos, ¿que más puede apetecer quien sabe como yo que los días vuelan y que el filósofo no debe gastarlos tontamente en penas ni luchas?

Una tarde, sentados Nardo y Grata junto al piano, descuidaban la música tratando de su pasión ilegítima. El primero decía á la última melancólicamente:

—¡Ay! Gratísima! ¿por qué no ha permitido la suerte que nos hayamos conocido antes? Nuestro amor, que ahora nos ruboriza y atormenta, poseería entonces alas para elevarnos al cielo. ¡Libre tú, no te transformarían mis caricias, de ángel immaculado, en degradada criatura que rompe y huella á sus plantas los juramentos conyugales!

—¡Oh! No hablemos de remordimientos, Nardo mío, respondió la joven afligida. Dejándolos adormecerse en el corazón consolémonos de haber tropezado y caído, con la idea de que mi marido vivirá siempre satisfecho con su ceguera. D. Diego es un bonachón que no desconfía de nosotros y que extraño á pensamientos de recelo y venganza no puede asustarnos de ningún modo.

El ruido de una silla que rodó en el aposento inmediato cubrió no obstante de palidez á los criminales. Nardo abandonó turbado su asiento, interin Grata balbuceaba estremeciéndose: ¡Cielos! ¿Nos abrá oído mi esposo? Mas aunque D. Diego entró en la habitación con la frente amarilla y los labios blancos, su voz dijo con tranquilidad:

—¿Qué tal? ¿Se estudia mucho, Grata? Adelanta, Nardo, tu discípula? ¡Ea! cantadme aquel dúo de un antiguo compositor italiano que empieza con estas tiernas palabras:

No, non vedrete mai

Cambiar gl' affetti miei!

Vengo rendido de trepar árboles y pedruzcos para coger una parásita; y un ratito de música me servirá de descanso.

—¡No oyó nada! pensaron los dos jóvenes serenándose y desempeñando la pieza pedida con tanta expresión que D. Diego los aplaudió entusiasmado.

Continuó, pues, todo en la misma situación, excepto la salud de Grata, que principió á alterarse de una manera rápida y fatal. Quizá el arrepentimiento tardío la mataba. Así por lo ménos se lo figuró su desdichado cómplice, cuyos arrebatos de dolor hubiera comprendido el marido engañado á no ser demasiado bondadoso, como repetía el vulgo. Confundíase mientras tanto los médicos con la inexplicable enfermedad que conducía á la paciente al sepulcro en la flor de sus años. Los cuidados más asiduos se estrellaban infructuosamente contra el desarreglo de su máquina física, antes llena de robustez y perfección, y pronto

Grata, descarnada como un esqueleto, tuvo que resignarse á dejar la tierra en la primavera de la vida.

Asistida la moribunda en la noche de su agonía por los dos hombres que tanto la amaron, no quiso llegar á la presencia de Dios sin conseguir el perdón de aquel á quien había ofendido. Rogando á entrambos la ayudaran á incorporarse, se arrodilló en el lecho, y callando el nombre de su seductor, juntando sus manos de cera, venciendo los terrores de su culpa, confesó á D. Diego su oprobio tan contristada y arrepentida que el corazón de Nardo se desgarró para siempre al escucharla.

—Ya sabía yo tu vil infidelidad, le contestó D. Diego convirtiéndose de cordero en león. Mi oído recogió una tarde tu indigno diálogo con mi protegido y el tono desdenoso con que exclamaste hablando del esposo que confiaba en tí ciegamente: «El no sospecha nada, porque es un infeliz, es decir, un ente necio, nulo y poltron». De este modo me juzgábais vosotros porque os trataba con bondad, es creía agradecidos y os amaba sinceramente. Si, muger; yo os amaba á ambos, y tanto á tí, sobre todo, que en el castigo que os designé á los dos, destiné el peor á Nardo, condenándolo al martirio de sobrevivirte acompañado del recuerdo de su crimen y de tu pérdida, motivada por su perversa seducción. De mis plantas extraje un veneno seguro con el cual te destruí, según has destruido tú mi felicidad en este mundo y en el otro, pues tal vez no me perdonará Dios que no haya yo perdonado, á imitación suya, á la perjura esposa, y que en la desesperación emanada del horrible descubrimiento que me transformó de criatura pacífica en furiosa hiena, te haya exterminado y maldecido!

Arrojando Grata clamores angustiosos al escuchar el anatema de su irritado cónyuge, exhaló con ellos el postrer aliento. Entónces Nardo, aterrado ante aquel cadáver cuyas facciones contraídas conservaban una expresión de espanto, y ante aquel hombre demente que trastornado por el pesar se reía con bárbaro regocijo junto á los restos de su muger, se apartó de allí, temiendo al par perder la razón. Abandonando el suelo cubano volvió á visitar tierras extrañas, buscando vanamente el río Leteo.—¡Ay! Los criminales no logran desprenderse en parte alguna de los tormentos de la memoria! Al regresar á su país, cansado de su bagabunda é infructuosa carrera, ha sabido que don Diego yace encerrado en Mazorra, repitiendo con alaridos que asustan: «Soy un infeliz! Soy un bonachon! Soy un pobre diablo!» Y su castigo es completo.

Bernardo terminó su relación, amadas lectoras, con una tristeza fúnebre que me hizo sospechar moraban en su alma fatales remordimientos. De todos modos, la historia de don Diego acabó de probarme los errados juicios humanos, que á menudo confunden la paciencia y la blandura moral con la insensibilidad y la debilidad de carácter, la propensión funesta que existe á abusar de la mansedumbre de las criaturas inofensivas y la idea equivocada que suele llevar consigo la exclamación común de: ¡Es un bonachon!—

FELICIA.

23.

(Folio 12 del M. S. original del Cancionero de Baena.)

Esta cantiga sotyl e famosa fuso el dicho
alfonso alvares de villasandino por
amor e loores de la dicha doña juana de
sosa, e porque gela mandó faser el dicho
señor Rey don enrryque el vtejo, es opi-
nion de otros que la fiso á la Reyna de
navarra

Sin fallya
me conquiso que' me priso
ora un dia,
con seu viso
de muy grande alegría.

¡Heu pecador!
que ben seguro estava
de ia nunca aver
grave coyta d'amores:
vy un dia resplandor
tan claro que passava
segun meu entender
todos los resplandores.
amadores
tal semblanza
sin dudanza
chamaredes flor das flores
de gran valia.

Desde que vy
a tan linda criatura
perdí todo meu ssen;
asy floy conquistado:
bivo ansy
todo tiempo en trystura
e desseiando a quen
non sabe meu cuydado
tormentado:
en miña vyda
ia percaйда
non será de mí, cuytado,
aquesta portfya.

Por meu mal
a fes Deus tan fermosa:

poys me conven sofrir
gran tempo en Castela
coyta mortal
e vida temerosa,
por non lle ossar diser
miñas coytas a ela;
¿qué mansela
tan extraña,
sy en saña
por esta lynda estrella
De mi qué sseria?

¡Ay Deus De amor!
seia vossa bondade
de lle querer nombrar,
a forte trybulacion
que este meu cor
sufre por lealdade,
non ossando nombrar
seu nome de alegranza:
esperanza
me ffas ledo
por que cedo
loarán sseu andanza
Desta sseñora mia.

24.

Esta cantiga fiso el dicho alfonso alvares
por amor e loores de doña maria de car-
camo, manceba que fue del dicho Rey
don enryque,

Biva siempre ensalzado
o amor maravilloso
por el qual syn duda oso
decir que ssó enamorado.

Amor, esforzo e ventura
en concordia syn erranza,
todos tres con grant mensura
guarnesceron miña lanza:
amor me deu esperanza,
esforzo, noble ossadia,
ventura que al mundo guiya
me fas amar e amado.

Desque me vy garnescido
de arnes de tal valya,
omme de o mundo nascido
non ovo tanta alegrya:
lounge de toda folya
vy ante os ollos meus
una rrosa que fys Deus
fermosa de alto estado.

Cando ben mirey su gesto
seu falar e noble rriso,
lyndo rostro claro, onesto
ayre, lus de parayso,
entou quis e ela quisso
que foyse seu servidor:
esta teño por seño
de otro ven non he cuydado.

Esta syempre será Rey
que meresce ser servida
e jamays partirey
miña intencion complida:
ora veña morte ó vida
non farya otra mudanza,
poys tanto con lealtanza
e non por fol gassallado.

Ja todo ben pensamento
será sempre en aquela
que per seu merescimento
chaman todos linda estrela,
sy es dona ó donsella
por mí non será sabido
fasta el mal será venido
e heu ledo e muy pagado.

CEMENTERIO.

Esta voz en latin *coemeterium*, fué tomada de la que en griego *koimeterion*, significa dormitorio, por que el breve sueño de la vida es fiel imágen del eterno sueño de la muerte, segun el verso de Ovidio, que dice: ¿Qué es el sueño sinó la imágen de la muerte fria?

¿Quis est somnus gelidæ nisi mortis imago?

Así, ya por la creencia de la resurreccion con los

mismos cuerpos que han tenido los finados, ya por la incorruptibilidad de los de muchos santos, los antiguos doctores de la Iglesia católica han admitido la acepción de la predicha voz en el sentido de que los buenos cristianos que han sufrido en los primeros siglos del cristianismo por la firmeza y propagación de su fé, duermen en el cementerio el sueño de los justos. Es, pues, la tumba un lecho mortuario, y la posición del finado la del hombre que duerme.

Todos los pueblos tributan respeto y veneración religiosa á las tumbas. Hay por ellas una especie de *necrolatría*, que el sentimiento de la pérdida de los seres queridos proclama sin definirlo, prescindiendo de la adoración fervorosa que atraen de los fieles devotos las de los santos. Estos héroes de la virtud, los pontífices y monarcas, los potentados y los sábios ó grandes hombres, tienen generalmente lugares privilegiados que los distinguen en muerte de los que no fueron distinguidos en vida.

San Martín en Tours (Francia), Santa Teresa de Jesús en Alba de Tórmes, el Apóstol Santiago en Compostela, el Cid Campeador en Cardena, y los Reyes Católicos en Granada, yacen en monumentos sepulcrales de artísticos primores, bajo las bóvedas de celebrados templos. Las pirámides de Egipto eternizan la memoria fúnebre de los Faraones, el Escorial (octava maravilla) la de varios príncipes y reyes de España, y la abadía de Westminster la de otros que reinaron en la Gran Bretaña; donde también reposan los distinguidos poetas Guillermo Shakespeare, Sheridan, Milton, Gray, Thomson y otros célebres escritores.

Hasta el estímulo de la mundana gloria se funda en el recuerdo de una tumba que haya de colocarse entre las de los hombres de mayor fama. Lord Nelson al empeñarse en el combate de Trafalgar prorumpía en aquellas notables palabras, que después ha reproducido el bronce en los monumentos dedicados á su memoria: «Venzamos ó vayamos á reposar á Westminster:»

«*Vitry or Westminster Abbey.*»

¿No habeis leído en los periódicos la ceremonia de la traslación de los restos del famoso Bálmes, al monumento que se le ha consagrado en Vich, su pueblo natal? «Dan sombra á este monumento cuatro árboles de frondoso ramaje.»

Al leer estas frases nos hemos acordado de nuestro cementerio, (el del Ferrol) que de los cuatro cipreses que tenia maltratados, le quedan sólo tres por haber secado el que mereció nuestro artículo anterior pues

los nuevos piés de acacias que allí prosperan como árboles de adorno, es de presumir que se trasplantarán á otros puntos en que se necesiten, por faltar, como vemos, á la recomendable simetría que en determinado número de árboles y su especie debe adornar aquella mansión de los tristes recuerdos. El haber secado la que está en frente del nicho de la propiedad del Sr. Vendrell, quizás sea un aviso providencial por haber sido plantada sin haber adoptado un plan general de plantación simétrica y vistosa.

Aplaudimos que el Sr. Aguiar (don Gabriel) haya tomado á su cargo el cuidar aquella última morada, pues que procura embellecerla algo más, haciendo limpiar de malas yerbas las plantas odoríferas, que el Sr. Lacaci (Don Juan Antonio) había hecho propagar con patriótico celo.

Vemos con plácida observación, que el Sr. Aguiar, animado de un celo inusitado que le honra, se esfuerza en dar mejor aspecto al campo de nuestras fúnebres plegarias, atendiendo á que se cultiven sus flores, á que las cruces se limpien de caracoles, á que se enderecen las inclinadas, y á que segada por igual la crecida yerba silvestre, presente la superficie de los cuadros un afelpado manto de césped de más grato verdor.

Mucho dista nuestro cementerio de ser lo que son otros de populosas ciudades, recordando en parte el celeberrimo del Padre Lachaise; pero la constancia de un celo paulatino, irá haciendo lo que falta, pues ya estuvo peor de lo que está.

Recomendamos á la comision la lectura de las descripciones de los más bellos cementerios para que se inspire con los buenos modelos, y se inflame patrióticamente su cívico entusiasmo por el mejor ornato del nuestro. En el Diccionario del Señor Madoz encontraria muchas, dignas de su curiosa atención.

El Campo santo, artículo de costumbres del Señor Mesonero Romanos en sus *Escenas Matritenses*, qué de tiernas reflexiones morales suscita en nuestra mental «Ni un solo árbol que sombrée los sepulcros ni un solo epitafio que exprese un concepto profundo,» dice del que describe—Acordémonos de los árboles para el nuestro; acordémonos de sus epitafios entre los cuales abundan los defectuosos.

Parece que los individuos de la comision del cementerio de nuestra querida ciudad, se inclinan á disponer que los epitafios que se renueven y los que por primera vez se inscriban en lápidas y cruces, pasen en papel ántes por su censura, á fin de evitar las faltas de lenguaje y de ortografía, que en muchos de los existentes se notan y deploramos.

No es Mesonero Romanos el único escritor que se ha fijado en la importancia de las inscripciones tumularias; pues tambien ha llamado la atencion de César Cantú al ocuparse de las bellas artes en su historia universal de los *Cien años*, segun lo demuestra el siguiente pasage.

«En los Campos santos, que son los lugares de una meditacion más real, la verdad es tan escasa en las figuras como en las *inscripciones*. Son pocos los que se atrevieron á elevarse hasta la naturaleza, y á infundir animacion en la estátua sencilla de un angelito en actitud suplicante, de una virgen resignada, de un hombre grande que medita, de un Masaniello, y de un Espartaco; y finalmente, vemos, que no se abandona lo bastante la belleza de convencion por aquella que con espíritu de castidad se siente en el ánimo.»

El citado artículo de *El Camposanto*, dice tambien esto sobre los epitafios; «el nombre, la patria, la edad, el día de la muerte, y nada más...» Nosotros creemos importante que se mencione la patria del finado. Ahora solo recordamos haber leído esta circunstancia biográfica en el nicho 168 de nuestro cementerio.

Dumas (Alejandro) ha hecho célebre en su novela *Amaury*, el pequeño cementerio de la Ville de Avray, por la descripción del entierro de Magdalena de Avrigny, y de su epitafio, en cuya sepultura se plantaron en seguida rosales blancos, así como Chateaubriand, el de Bolonia, diciéndonos en sus *Memoorias de Ultratumba*, que era hermoso.

Escritores viajeros, que describis con caracteres que el tiempo reproduce, los cementerios de las ciudades que visitais, dad al nuestro en las páginas de vuestras memorias la celebridad que le desea el culto que le dedicamos. Perezcan los que le profanen, como ha perecido el príncipe Eudès por el que ha profanado con sacrilego festin en Francia, segun Anquetil, al tratar del reinado de Enrique I. Recuerden este pasage histórico los que vayan al nuestro á proferir expresiones mal sonantes, ó á mirarlo con falta de respeto y reverencia. Amamos la memoria de Felipe Augusto, que segun dicho historiador, entre las obras de que dotó á París, figura la de haber rodeado de claustros el cementerio de los Inocentes; para procurar un abrigo á los que iban allí á llorar sus parientes y amigos.

Celebraremos que la prévia censura de las inscripciones fúnebres se lleve á cabo, y que el celo del señor Aguiar y de la comision de ornato público no descuide, ni en un solo día, el que reclama aquel

dormitorio sagrado en que *duermen* para siempre en sus lechos de piedra y de tierra los llorados muertos de nuestra familia.

DOMINGO DIAZ DE ROBLES.

CONGRESO AGRÍCOLA GALLEGO.

SECCION III.

Proyectos de ley, informes y demás documentos interesantes sobre los que no tomó acuerdo el Congreso.

(CONCLUSION.)

Muchas casas Hospicio-enseñanzas regidas económica y religiosamente, en especial las de mugeres y encomendadas á las hermanas de la Caridad, son muy acreedoras á que la caridad pública, que tanto distingue á nuestra nacion, las prodigue y surta de intereses para sostenerse y ayudarlas, para sufragar los gastos que soportarán al establecerse las enseñanzas generales que se piden, pues aunque varios alumnos pudiesen dar algo como matricula, poco disminuiría los gastos de la casa de caridad.

Siendo esta casa el único asilo de tantos desgraciados que morirían y sucumbirían si no subsistiese, es muy acreedora á merecer por la doble utilidad que reporta á las provincias por la enseñanza, la misma prodigalidad caritativa que se tenía con las religiones mendicantes por sólo el interés espiritual; pero ¿cuánto más acreedoras son estas casas por el que tienen de maternal, de proporcionar la subsistencia de la vida á los desgraciados, y medios de hacérsela agradable y cómoda sin olvidar aquel, ántes bien el asegurarlo por la conveniencia universal?

Esta cuestion del modo que se propone no dejará de producir bastantes intereses para las casas, porque las utilidades que sacará el país de las enseñanzas á todos interesan, y mucho más al ver que no van á manos profanas y que por medio del *Boletín Oficial* se hagan públicas las cuentas, para que todos conozcan por ellas la buena inversion de los fondos.

Esta enseñanza, hecha tan general como se pide, servirá para quitar la empleomanía, ó de hacerse miembros de Justicia, Abogados y otras profesiones para buscar medios de subsistir con poco trabajo y hasta Eclesiásticos sin racion, á trueque de ponerse en estado de vivir; pues que muchos vecinos de escasa fortuna en las ciudades, y aun en los campos, no saben como emplear á sus hijos al salir de la escuela, por no tener medios de darles carrera; pero esta enseñanza los quitará de apuros y congojas, proporcionándoles los medios con que vivir y hacerse ricos, si su aplicacion, su trabajo é inteligencia se lo permitiesen, pudiendo llevar á todas partes esta habilidad

adquirida, y establecerse por do quiera en matrimonios y con hijos.—Pedro Ventura de Puga.

Desestanco del tabaco y su libre cultivo en España sin que por esto el Estado pierda los intereses que percibe libres de los gastos de administracion.

Siendo el Ministerio ó el Ministro de Hacienda en los géneros estancados un verdadero comerciante y fabricante, necesita para ello ocuparse de los cuidados de las correspondencias, cálculos y economías anexas al consumo de las especies que constituyen su comercio, vigilar la moralidad y aptitud de sus dependientes, cuyas ocupaciones le impiden dedicarse casi toda la vida que requiere esta profesion, si ha de tener el lucro y ganancias que de ellas se esperan.

A los Ministros de la Real Hacienda, dedicados á éste y otros ramos que constituyen su empleo no ménos útiles á la nacion, les es imposible entregarse á este solo ramo, abandonando acaso otros más necesarios á la prosperidad de la nacion: como este monopolio produce grandes riquezas, el interés individual, no pudiendo conseguir las impunemente, busca al efecto cuantos medios le sirvan para proporcionarlas.

A evitar esta propension se crearon los numerosos resguardos, que absorven muchas de las ganancias que proporciona el monopolio, ocasionando al tráfico del tabaco un comercio pasivo, haciendo salir del reino muchos millones, fomentar la producción extranjera impidiendo la del país, que podia darla tan buena ó mejor.

En las provincias más meridionales del reino y sus islas, y en muchos valles abrigados y frutíferos de las demás se daría tan bueno casi como en Cuba y en las Islas Filipinas, trayendo de allí la semilla de cuando en cuando para variar el cultivo, según se experimentó con el cosechado en Sevilla y otros puntos.

Desestancado el tabaco y permitido su cultivo libre en todo el reino, los dueños de las tierras en que se cultivase no percibirían al pronto los intereses que le resarzan los gastos del cultivo que sacarían de otras producciones, de cuyo producto vivían ó se utilizaban pagando la contribucion territorial. Esto acaso les traeria de este cultivo, porque el Gobierno no podría darles nada, ántes les exigiria un interés anticipado sin poder beneficiar, no pudiendo distraer de la Hacienda pública cantidad alguna. Para evitar estos perjuicios se debería por el pronto eximirles de la contribucion territorial que corresponderia al producto líquido de la finca tabaquera, mientras no vendiese el fruto, y cargarlo al fondo que pagase el depósito de la contribucion que se impusiese al que se introdugese de las Antillas y Filipinas.

En estas debe cultivarse y extraerse libremente sin trabas, considerando para las contribuciones territoriales de ellas los terrenos que lo produgiesen como de primera calidad; sólo que al introducirlo en la península pagase la libra la misma cantidad de las

cosechadas en el reino, añadiendo alguna más á cada libra de Cuba y de las Filipinas ménos una, por no ser tan buena calidad como las otras compañeras la que lo dá tan bueno como Cuba.

De las cantidades que se recauden del tabaco en las aduanas se formará un fondo ó depósito para repartirlo á cada libra de las cosechadas en España; de manera que se rebajase un medio real ó más de lo repartido á las del país, como por ejemplo si saliesen á cuatro reales libra, dos y medio ó ménos hasta agotar el depósito.

Si las libras cosechadas excediesen á las calculadas para el consumo, habria que rebajar también las cantidades que el depósito suministrase al número de las calculadas. El cultivar el tabaco traeria el elaborarlo y trabajarlo como cada uno quisiese y extraerlo libremente despues. Quedando satisfecho el erario nada habria que pagar.

Para la permision del cultivo del tabaco en el reino resta averiguar los medios que hayan de servir para percibir el erario descontados los gastos, los intereses líquidos que actualmente percibe. Para conseguirlo habrá que cerciorarse de las libras que se consumen anualmente en la nacion, y los millones también líquidos sin dichos gastos que entran en el erario por este ramo, los que repartidos entre las libras, se sabe el precio que corresponde á cada una, rebajando de esta cantidad una cuarta ó quinta parte por el mucho consumo que ha de traer la baratura y mucho más por la anulacion del contrabando, coste de la administracion y más que se especificarán, se sabrá el precio que cabrá á cada libra ó arroba que produzcan ó den los terrenos del reino destinados á esta producción del tabaco, descontado poco más ó ménos lo que haya de valer la internacion del de Ultramar y extranjero.

Para averiguar las tierras que los cultivadores destinan á la producción del tabaco, puede disponerse que los dueños de ellas tengan la obligacion de dar al alcalde pedáneo y al principal del distrito municipal noticia de la extension de fincas que hayan plantado y sembrado, y éstos inmediatamente al gobernador de la provincia, cuando se halle el tabaco en su incremento y próximo á su recoleccion, para que puedan mandar personas entendidas y de probidad que regulen, desquitadas las desmermas y gastos del cultivo que pueda haber hasta ponerlo en estado de venta, las arrobos ó libras que puedan producir los terrenos sembrados y cargar al dueño por cada arroba ó libra la cantidad que se le exija por trimestres ó semestres.

Estos reguladores para ellas deberán llevar un libro en que por parroquias escriban los nombres de los cultivadores del tabaco y las arrobos y libras que regularon debian producir los terrenos sembrados y plantados, los que se depositarán en la administracion dándole un extracto al ayuntamiento, para luego al vencimiento de los trimestres ó semestres verificar el pago á tenor de la regulacion de lo que se debe pagar por cada arroba.

Para satisfacer los trabajos de estos reguladores se

les dará el dos por ciento de lo que paguen los distritos municipales, y si subiese á mucho el uno y medio ó el uno; pero al alcalde y al ayuntamiento el uno también por la cobranza y llevar el precio á la tesorería.

Podrá suceder sin que transcurra mucho tiempo que suba á cantidades mayores que las presupuestas para cubrir lo que debe tomar el Tesoro, y si llegasen á verificarse, como es posible suceda, estas creces, deberá rebajarse la cantidad cargada á cada arroba ó libra con el fin de abaratarlas y de animar la continuación de la producción de este producto y que llegase á ser materia de extracción para los mercados extranjeros; pues el Tesoro debe contentarse con la producción líquida actual y no aumentarla, para que con esta disposición crezca y se extienda la producción de esta planta y llegue á ser, por la bondad y gusto que le den los terrenos de varias provincias é islas adyacentes, buscada para lo exterior y gran materia de comercio.

Se objetará acaso que con el cultivo libre del tabaco en el reino y desestancado se minore en Cuba y Filipinas: esto no hay que recelarlo, porque por su bondad y exquisito gusto peculiar á aquel clima, será apetecido tanto por los extranjeros como por los españoles, los que acaso lo prefieran al cultivado aquí, aunque algo más caro especialmente el de Cuba y una de las islas de las segundas: pues que con la libertad de extraerlo para todas partes, se aumentará su producción y lo mismo en nuestros puertos, sólo que al introducirlo en ellos y en el interior, habrá que pagar cada libra la cantidad impuesta á las producidas en las provincias peninsulares, pero algo más crecida para ayuda de minorar la que satisfagan éstas.

En las aduanas de nuestros puertos se formará un depósito de lo que paguen las libras de Cuba y la isla privilegiada de las Filipinas con las creces indicadas en el artículo anterior, las que deben ser moderadas para quitar el contrabando y algo ménos crecida para las demás que no tengan aquellas preciosas cualidades.

Ese depósito ó fondo debe ser un sagrado para repartirlo á cada libra de las producidas en los terrenos de la península para minorar la cantidad que se haya de pagar por cada una, si dan por ejemplo cuatro reales sólo paguen dos hasta agotar el depósito ó fondo.

Para regular el precio que se ponga á cada libra ó arroba del cultivado en España, hay que considerar el coste de lo introducido del extranjero, lo que se compre de nuestras islas ya sea en dinero ó se tome por contribuciones que hayan de pagar por producir el tabaco, por los jornales, máquinas que necesite la elaboración hasta ponerlo en estado de consumo, ya sea en polvo ó para fumarse, ó para otros usos para que sirvan, los sueldos de los administradores y empleados de toda clase que tengan Real nombramiento en ese ramo, el tanto por ciento que se dá á los estancaderos y más gastos que pague el erario, inclusa su conducción á los puntos de consumo, lo que cueste el numeroso resguardo marítimo y terrestre, pues que

los cultivadores son los más interesados en evitar los fraudes, y no se minore lo que se reúne en los depósitos, y por último lo que se regule por desfalco del contrabando; desquitados todos estos gastos el líquido que quede es lo que percibe el Erario, y esto sea lo que se reparta á cada libra ó arroba al cosechado en España.

La libertad de cultivar el tabaco traerá la abundancia no sólo para el consumo, sino también para extraer, trayendo máquinas y utensilios con que elaborarlo hasta lisongear el gusto de los que lo gastan, ya en polvo, ya para fumar en cigarritos y en pipa, destrerrándose los de papel como demasiado económicos y mezquinos adobados con la mezcla de la hoja de las islas Ultramarinas á fin de hacer más agradable y sabroso el del país.

Esta baratura aumentará el consumo y minorará lo que se haya cargado á cada libra presupuestada y cargada proporcionalmente á las cosechadas, de modo que si las calculadas son un millón y pague cada una cuatro rs. y las que se cojan suban á dos millones no pagará entonces sino dos rs. libra, con el fin de que esta producción se abarate todo lo posible y que llegue á ser materia de comercio y poder arros-trar el precio á que lo den los extraños.

Con la libertad del cultivo y con el desestanco del tabaco quedarán desempleadas muchas gentes que tengan nombramiento Real con la cesantía que les corresponda por la ley vigente, ínterin no puedan admitirse en otros empleos que les dé el Gobierno, y mientras esto no pueda verificarse habrá que añadir el coste de las cesantías al contingente que debe darse al Estado.

Con el desestanco del tabaco y de la sal, cuando ésta se ponga al tráfico libre, y cuando se reforme el arancel en las aduanas y que se admitan todos los géneros de comercio con los derechos protectores que convenga y se juzgue conveniente; por la regla general de que los nacionales puedan venderse más baratos, sin que aquellos sean muy subidos para evitar el contrabando, entónces se suprimirá el numeroso y costoso resguardo bastando algunos salvaguardias para hacer observar las ordenanzas de aduanas; pues que con la libertad de cultivo libre del tabaco por interés propio, lo quitarán y lo mismo sucedería con la admisión de toda clase de géneros de comercio con derechos moderados que no induzcan al fraude, el que desaparecerá cuando el Gobierno de S. M. establezca enseñanzas fabriles y agrícolas y forme comisiones de hombres escogidos en número de seis ú ocho, versados en las ciencias naturales y exactas, que vayan á Francia, Inglaterra, Alemania, recomendados á nuestros embajadores y cónsules para que les faciliten la entrada en los establecimientos artísticos, manufactureros y más que convenga al desempeño de su encargo, y que á su regreso con los apuntes y noticias que adquieran, dibujos de máquinas, el modo de operar cada una, informes escritos en que se impriman y repartan á las diputaciones provinciales, sociedades económicas y demás corporaciones científicas y se

vendan en la casa de correos á coste y costas, para extender estos conocimientos por todo el reino.

Resumen del escrito anterior.

Que el gobierno de S. M. por una ley que se forme suprima el estanco y venta del tabaco. Que lo ponga al libre cultivo en la península. Que se le dé al erario la cantidad de reales que actualmente percibe descontada de los gastos que éste soporta para presentar al consumo y venta este género. Que estos sean la administracion, la supresion del resguardo, la compra del mismo en el extranjero y nuestras islas Antillas y Filipinas, los jornales que llevan, las máquinas y labores hasta ponerlo en polvo y para fumar, lo que se dé á los expendedores, la conduccion á los puntos de consumo, las averías del género, el contrabando y más que haya de desembolsarse. Que el fondo que haya en el depósito sea el que se reparta á las libras que se cosechen. Que para saber las libras, que se nombren reguladores probos que recorran los partidos. Que sabidas que sean se reparta el líquido á todas. Que á favor de éstas se pongan, á su introduccion en la península del tabaco de las islas de Cuba y Filipinas y al extranjero, la cantidad que corresponda á las cosechas aquí y un décimo más para el depósito ó fondo que á este fin se ponga en cada aduana. Que de cada distrito municipal se saque un tres por ciento, el dos para pagar el trabajo y los gastos de los reguladores y el uno para el ayuntamiento por la cobranza y su conduccion á la tesorería: único gasto de esta contribucion.—Pedro Ventura de Puga.

Habiendo llegado al término de esta tarea creemos un deber el consignar en este punto una manifestacion, que servirá de complemento á la que se deja estampada en el principio, referente á la responsabilidad que á cada uno pueda caber por las ideas emitidas y á la forma de los discursos.

Con motivo de las grandes dificultades que nos presentaban los apuntes de los extractistas, muy de luego circulamos á los Sres. que habian pronunciado los más notables discursos una invitacion, para que se sirviesen reproducirlos por escrito, pues éste era el único recurso que se ofrecia para evitar inexactitudes. Algunos Sres, contestaron á esa invitacion y éstos en la parte que lo hicieron son los únicos completamente responsables de las ideas que se emiten y formas en que se hace, á cuyo fin se consignan en nota á continuacion sus nombres y demás indicaciones convenientes. En todo lo demás ha sido de nuestra cuenta el reconstruir los discursos, contestaciones y réplicas, sirviéndonos de las anotaciones ántes dichas. En éstas falta necesariamente la ilacion de ideas, y no pocas veces se encuentran á continuacion algunas contradictorias.

Para obviar tales inconvenientes nos ha sido necesario apoderarnos de la idea dominante en el discurso de cada uno de los oradores, y colocándonos en su punto de vista particular, decir lo que nos ha parecido

derivarse lógicamente de aquella, salyando además las lagunas por medio de ideas y períodos que condujesen naturalmente á los subsiguientes. De todos modos, de esto resulta ser posible que hayamos atribuido á alguno ideas que no quiera hacer propias, y precisamente esta manifestacion tiene por objeto el que en todo tiempo puedan rechazar las que les repugnen, no siendo la fundamental á que nunca se ha faltado, y repudiar la forma de expresarlas, como propia del que suscribe.

Santiago 30 de Noviembre de 1864.—José Planellas, Secretario del Congreso y de la Comision preparatoria.

Relacion de los discursos que en manuscrito remitieron sus autores á la secretaria.

Sr. Presidente.—Discurso de apertura. Otro resumen.

Sr. Astray y Caneda.—Discurso sobre la reforma foral.

Sr. Muro.—Id. sobre id. Otro sobre la reforma hipotecaria.

Sr. Gil, (D Jacobo).—Id. sobre id.

Sr. Fernandez Poyan.—Id. primero sobre id.

Sr. Ferreiro.—Id. sobre id.

Sr. Linares.—Id. sobre id.

Sr. Muñoz.—Id. sobre id. Otro sobre rotacion de cosechas.

Sr. Paz.—Id. sobre id.

Sr. Otero.—Id. sobre id. Otro de la sesion del 28.

Sr. Araujo.—Id. en defensa de la proposicion incidental.

Sr. Rodriguez Seoane.—Id. contra la misma.

Sr. Rodriguez y Rodriguez.—Id. á favor de la misma.

Sr. Villamarin.—Id. sobre rotacion de cosechas.

Sr. Torres.—Id. sobre lo mismo.

Sr. Casares.—Id. sobre abonos.

Sr. Hombre.—Id. sobre id.

Sr. Gil, (D. Pedro).—Id. sobre id.

Sr. Planellas. Excusado es decir que habiendo corrido á su cargo esta publicacion ha podido revisar todos sus discursos y que es responsable de ellos en el fondo y en la forma, ménos de las erratas.

(*Revista Económica.*)

CIPRÉS Y ROSAS.

De las aves y flores
y los poetas
es patrimonio rico
la primavera.
¡Dios la bendiga,
que adormece las penas
del alma mia!

De ciprés y de rosas
es la guirnalda,
con que halagan mi frente

las leves auras:
que ellas me traen
memorias de mis júbilos,
y mis pesares.

—
La alegría en mi pecho
no sé qué tiene,
que como forastera
se vá y vuelve;
y á fuer de fina
siempre el dolor me deja
por compañía.

—
¡Misterioso consorcio!
¡union extraña
del dolor y alegría
en sola un alma!
Yo no comprendo
cómo habitan tranquilos
un mismo techo.

—
Pero si bien se observa,
el universo
vive del mismo modo
sin detrimento:
vierno, verano,
bellos dias serenos,
dias nublados....

—
Bonanza, tempestades,
luz y tinieblas,
ocaso melancólico,
aurora espléndida....
Pero, arpa mia,
el ángel que me premia
ya se aproxima.

—
¡Salud y bienvenida
al paraiso,
que del cielo me trae
licor divino!
¡Copa sagrada,
sin tu linfa dulcísima
fallece el alma!

—
Gracias... que ya revive
mi pecho yerto,
y de lejanas músicas
oigo los ecos:
son los cantores,
cuyas notas armónicas
repite el bosque.

—
Como yo te saludan
con tierno júbilo;

que su grato sustento
nace á tu influjo;
y las praderas
rico perfume exhalan
cuando tú llegas.

—
En verdad, ángel mio,
que experimento,
que el amor me entristece
cuando te veo,
¡si me llevarás,
cuando de aquí partieras,
á tu morada!

—
Allá está todo cuanto
fué mi ventura,
almas encantadoras
como la tuya;
y no me avengo
sin su trato dulcísimo
de ellas tan léjos.

—
Tú que con pena sabes
cuanto aquí pasa,
y que por no mirarlo
vuelves la cara.
¿no te lastima
tanta falsa apariencia,
tanta perfidia...?

—
Desprecio, indiferencia,
y eterno olvido;
que maldiciendo al hombre
nos maldecimos.
Por fermentada
Jerusalén ingrata
llora su ruína.

—
Me canso... y me cobijo
bajo tus alas,
donde se oculta el nido
de mi esperanza.
Vela mi sueño
mientras dure la noche
de este destierro.

—
Tambien en primavera
yo he venido,
y las aves y flores
me han recibido;
dales mi arpa
y el ciprés y las rosas
de mi guirnalda.

—
Al ménos cuando parta

de aquí contigo,
les queda ese recuerdo.
del amor mio;
que agradecidas
más que el hombre son ellas
á mis fatigas.

JOSÉ MARIA POSADA.

Vigo 30 de Mayo.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICAS Y NATURALES.

PROGRAMA

para la adjudicacion de premios en el año
de 1866.

Artículo 1.º La Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, á juicio de la misma Academia, los temas siguientes:

1.º «Determinar el trabajo que pueden desarrollar diariamente y sin alterar sus condiciones de salud y fuerza los motores animados que se emplean en una ó más provincias de España, ya sea arrastrando pesos, ya llevándolos á lomo, ó ya actuando en las máquinas, estableciendo la teoría que más satisfactoriamente explique los efectos observados. En el caso del arrastre, discutir, fundándose en experimentos directos, la influencia de los diferentes modos de ejercer el tiro.»

2.º «Descripción de los insectos que en España perjudican al olivo, vid, algárrobo y frutales de pepita y hueso; con la historia de sus metamorfosis, épocas de su aparición, daños que en sus diversos estados producen, y medios fáciles y seguros de evitarlos ó remediarlos, aplicables al cultivo en grande.»

3.º «Describir las rocas de una provincia de España y la marcha progresiva de su descomposición, determinando las causas que la producen, presentando la análisis cuantitativa de la tierra vegetal formada de sus detritus; y cuando en todo ó en parte hubiere sedimentos cristalinos, se analizarán mecánicamente para conocer las diferentes especies minerales de que se compone el suelo, así como la naturaleza y circunstancias del subsuelo ó segunda capa del terreno; deduciendo de estos conocimientos y demás circunstancias locales, las aplicaciones á la agricultura en general, y con especialidad al cultivo de los árboles.»

Se exceptúan de esta descripción las provincias que forman los territorios de Asturias, Pontevedra, Vizcaya y Castellon de la Plana, por haber sido ya premiadas las Memorias respectivas en los años 1853, 1855, 1856 y 1857.

Proponiéndose la Academia, por medio de este concurso, contribuir á que se forme una colección de descripciones científicas de todas ó la mayor parte de las

provincias de España, ha determinado repetir este tema en lo sucesivo todas cuantas veces le sea posible.

Art. 2.º Se adjudicará también un *accessit* para cada uno de los objetos propuestos al autor de la Memoria cuyo mérito se acerque más al de las premiadas.

Art. 3.º El premio, que será igual para cada tema, consistirá en 6.000 rs. vn. y una medalla de oro.

Art. 4.º El *accessit* consistirá en una medalla de oro enteramente igual á la del premio.

Art. 5.º El concurso quedará abierto desde el día de la publicación de este programa en la *Gaceta de Madrid*, y cerrado en 1.º de Mayo de 1866, hasta cuyo día se recibirán en la Secretaría de la Academia todas las Memorias que se presenten.

Art. 6.º Podrán optar á los premios y á los *accessits*, todos los que presenten Memorias segun las condiciones aquí establecidas, sean nacionales ó extranjeros, excepto los individuos numerarios de esta Corporación.

Art. 7.º Las Memorias habrán de estar escritas en castellano, latin ó francés.

Art. 8.º Estas Memorias se presentarán en pliego cerrado, sin firma ni indicación del nombre del autor, llevando por encabezamiento el lema que juzgue conveniente adoptar; y á este pliego acompañará otro también cerrado, en cuyo sobre esté escrito el mismo lema de la Memoria, y dentro el nombre del autor y lugar de su residencia.

Art. 9.º Ambos pliegos se pondrán en manos del Secretario de la Academia, quien dará recibo expresando el lema que los distingue.

Art. 10. Designadas las Memorias merecedoras de los premios y *accessits*, se abrirán acto continuo los pliegos que tengan los mismos lemas que ellas para conocer el nombre de sus autores. El Presidente los proclamará, quemándose en seguida los pliegos que encierren los demás nombres.

Art. 11. En sesión pública se leerá el acuerdo de la Academia por el cual se adjudiquen los premios y los *accessits*, que recibirán los agraciados de mano del Presidente. Si no se hallasen en Madrid, podrán delegar persona que los reciba en su nombre.

Art. 12. No se devolverán las Memorias originales; sin embargo, podrán sacar una copia de ellas en la Secretaría de la Academia los que presenten el recibo dado por el Secretario.

Madrid 1.º de Mayo de 1865.—El Secretario perpetuo,
Antonio Aguilar.

IMPRESIONES DE UNA TEMPORADA DE BAÑOS.

(CONCLUSION.)

Como un cuarto de hora despues entrábamos en la parroquia de Sayar, una de las más fértiles y pintorescas del valle de Salnés.

De pronto, el mozo que nos acompañaba y que justamente era el dueño del caballo que montábamos, se detuvo en los umbrales de una casa-taberna, á juzgar por el ramo de laurel que pendía de una de sus paredes; cuya taberna, á orillas de la carreterra se hallaba en la primera aldea.

Como por desgracia conocemos mucho á los alquiladores, que jamás rechazan un vaso ó una copa, si no lo exigen descaradamente en todos los ventorrillos del tránsito; como sabemos que para todo están diestros, ménos para apurar el paso en jornadas apresuradas y de interés, á no ser que se les brinde con una buena propina; como conocemos que éstas son las cualidades más características de esos hombres, echamos mano al bolsillo, y de él, sacamos una peseta, diciendo acá para nuestros adentros:

—¡Vaya, pues, la primera estacion, aun, como quien dice, á la puerta de casa!

Y apenas habíamos concluido de pronunciar la última de estas palabras, cuando el mozo, también á su vez nos dijo:

—Mi amo, tenemos que subir la cuesta, y yo vengo en ayunas.

—Pues bien, toma alguna cosa: almuerza, pero breve le respondimos.

—No, tomaré un *cacho* de pan y una copa...

—Copa no, mejor un vaso ó dos...

—¡Cá! vino, no lo bebo en este momento: en tal caso, prefiero dos copas, que cortan mejor el sudor.

—Bien, échate aunque sea cuatro, y pronto, sobre la marcha, puesto que ya cargando el calor.

—¡Ah, sí, mi amo!... tiene V. razon, ya estoy andando;—replicó, vaciándose la última copa.—Adelante mi buen señor, ya estoy todo á sus órdenes.—repetió, lanzándose delante y á la carrera.

Nosotros pagamos á la tabernera y espoleando el caballo, seguimos también en pos de él.

Y momentos despues ambos nos mirábamos en la cumbre de una montaña, que es la prolongacion del monte Giabre, precisamente en el punto que llaman *Poisadoiro*: denominacion debida sin duda, á que todos los viajeros que van, ó vuelven de Villagarcía, al llegar á este parage, se detienen y descansan un momento, con particularidad los que llevan alguna carga, que por de pronto deponen instantáneamente.

Y no es extraño, puesto que ya sea á la ida, ya á la venida, hay que subir una pendiente, bastante elevada y de más de cuarto de legua de longitud.

Antiguamente había en este punto, solitario y sospechoso, una taberna, que era un verdadero nido de saltadores. Hoy sólo quedan los formales de su solar; nos alegramos que haya desaparecido, por más que entonces lo haya sentido mi palafrenero el cual, bañado en sudor y jadeante, yacía tendido bajo inmensa secular, y robusta encina de las muchas que coronan esta vasta y dilatada meseta.

Y no sólo por las encinas será el *Poisadoiro* memorable; otro objeto hemos visto allí, cuando niños, el cual causaba la admiracion de cuantos le veían.

Hablamos del famoso roble que aquí había, roble singular, cuyo tronco, poco elevado, era imponente, puesto que debía tener como unas dos varas de diametro: en punto á la circunferencia de su copa, constituida por ramas larguísimas y tan gruesas como troncos de robles ordinarios, era inmensa y cubria y abarcaba una gran extension de terreno. En la actualidad ya no existe este incomparable roble, cuya madera, si estaba sana, debió ser muy apreciada para diferentes objetos, y por lo tanto, grande sería la cantidad que habría de producir...

Pero vamos á otra cosa.

Nuestro *elcerone* descansa y se revuelve allá, bajo de su favorita encina: mejor.

Entre tanto, nosotros, echaremos pié á tierra y al pasó que fumamos un cigarro, contemplaremos el paisaje sublime y maravilloso que en torno nuestro se registra.

¡Oh! en este momento hubieramos querido que nuestra fantasía vibrase como la de nuestros mejores vates!... ¡Hubieramos ambicionado aquel número divino que inmortalizó á Camoens y Juan Rodriguez del Padron!

Entonces sí que de nuestra lira se desprenderian mil y mil torrentes de armonía, pero de armonía arrebatadora y sublime porque sería hija de la poética inspiracion que en este punto se percibe; inspiracion celestial que conmueve el alma y subleva la imaginacion.

¿Y cómo no?...

Volved la vista al E. y vereis una dilatada pendiente, toda ella salpicada de innumerables, pero humildes casas esparcidas aquí y allí, y veladas por frondosísimos bosques de toda clase de árboles; la cual termina en una inmensa llanura; al fin de la misma y al abrigo de altas montañas, se divisa la villa de Cálidas, blanca y hermosa, como una bandada de palomas detenida en medio de un jardín delicioso.

Y mirando al O. igual ó más sorprendente panorama se ofrece á la consideracion del viajero.

Pinares, bosques de robles y castaños, zonas de emparrado, aldeas y casitas blancas como palacios de hadas y otros mil objetos, pueblan esta ladera, que también se pierde en otra llanura, la cual se dilata hasta la mar, formando con ella un contraste seductor.

El Carril y Villagarcía, se ostentan allá, en lontananza, cual si fueran dos ondinias detenidas á orillas de un lago encantado.

¡Oh! hubiéramos deseado saber manejar el pincel de Alejandro Calame, ó el de su maestro Diday, para copiar un paisaje tan lleno de vida y poesia; un paisaje, cuyo fondo en su mayor parte, cubierto de una ondulante alfombra dorada, fuese semejante á la tierra flotante de Letona; de éstos no faltan en Galicia...

Pero sigamos en nuestra interrumpida marcha; ya que nuestro escudero se muestra impaciente por andar montemos á caballo y adelante, ántes que el calor se haga más insoportable. Y haciéndolo así, poco hemos tardado en recorrer la distancia que nos separaba del punto á donde nos dirigíamos.

Poco despues entrábamos en Villagarcía, hermosa villa, si bien bastante descuidada, hasta poco hace, en punto á limpieza y policía urbana, no ménos que en otras mejoras materiales.

En estos últimos años, sin embargo, la municipalidad estableció el alumbrado y los serenos, realizando alguna otra mejora de interés, y hasta de ornato público.

Mucho le queda aun que hacer, puesto que las calles, ninguna está embalsosada, razon porque en el invierno, llenas de lodo, difícilmente se puede transitar por ellas.

La iglesia, de estilo del renacimiento, es grande, espaciosa y bien alumbrada si no la hubiesen cegado: en la cual hemos reconocido algunas esculturas regulares, unas, y de mérito, otras.

No podemos decir otro tanto de la del convento de monjas que se halla unido al palacio de Vista-Alegre, en el cual reside temporalmente el señor D. Alejandro de Castro, ex-ministro de Hacienda; y no lo decimos, porque no pudimos verle, si bien, respecto á la situacion topográfica, es de lo más risueño y deleitable.

Despues, siempre acompañado del buen amigo á quien íbamos á visitar, nos encaminamos á la preciosa y dilatada playa, en donde hemos presenciado espectáculos bien poco edificantes por cierto.

Innumerables bañistas, en su mayor parte aldeanos, se hallaban esparcidos por toda la arenosa ribera.

Y mezclados los sexos, cada cual sin otro auxilio, se echaba la túnica ó se envolvía cuidadosamente en una sábana; mientras que apesar de tantas precauciones no hubiese bastante para que mil curiosos se riesen perdida y maliciosamente, y ruborizando candorosas y pídicas jóvenes que por allí, casualmente atravesaban, ligeras como gacelas.

No algunas, sino muchas señoras y señoritas, salian corriendo de las casas que dicen á la playa; y armadas

de su correspondiente túnica, se lanzaban al mar, como si fueran otras tantas Nereidas.

Y todos dentro del agua, allí permanecían hasta que, á la salida, se repitiesen otra vez las mismas escenas: y esto no sin que ántes las mugeres fuesen importunadas por no pocos chicuelos que, nadando como peces, hácia ellas se dirigían.

—¿Que le parece á V. de esto?—nos preguntó nuestro amigo.

—En verdad que presenta un cuadro demasiado libre, natural y propio solamente en el reinado de la santa inocencia.

—Efectivamente, no sé cómo hay persona decente que se bañe en este sitio.

—No sé cómo hay autoridades que tal consientan: esto es dar alas á la malicia abandonando la moral pública, al materialismo ciego y desenfreado.

—Si, el Ayuntamiento debía haber habilitado aquí varios sitios cubiertos para los bañistas...

—Aunque por ellos cobrase alguna retribucion.

—Era preferible pagar: nosotros, por no hacerlo públicamente, todos tomamos el baño en casa...

—Mejor es, muy especialmente habiendo jóvenes.

—¡Oh, si, si! por desgracia, aun con todas las precauciones posibles, el mal á la sombra creee ¿qué sucederá cuando se le da luz y espacio?

Francamente: tomar baños de mar y del modo que dejamos expuesto, es lo mismo que asistir á una escuela de corrupcion, ó, al ménos, tomar de ella lecciones preparatorias.

Por eso condenamos la descarada manera de bañarse en Villagarcía y otros puntos de mucha concurrencia, cuando para ello se carece de sitios ocultos y escondidos.

Por eso...

Pero basta.

Un momento despues nos retiramos de allí; otra vez nos dirigimos al domicilio de nuestro acompañante.

Más tarde comimos con él y demás familia, que á su lado tenia entónces.

Al caer de la tarde montamos á caballo, tornando, de regreso, á nuestra accidental morada, á Cálidas, pueblo á donde llegamos al anochecer, y en donde permanecimos algunos dias más, admirando la belleza del paisaje: la bondad del cielo, la fertilidad de la tierra, la paz, la bienandanza y la animacion, en fin, que á la villa y sus inmediaciones comunica siempre la temporada de baños.

DOMINGO EROSA Y FONTAN.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS
Y NATURALES.

Premios de 1865.

Terminado en el dia de ayer el plazo para la presentacion de Memorias optando á los premios ofrecidos por esta Academia para el presente año, ha resultado lo siguiente:

Para el primer premio, cuyo tema era:

Describir detalladamente todos los métodos que pueden emplearse para calentar y ventilar grandes edificios ó habitaciones en que deben reunirse muchas personas etc., no se ha presentado ninguna Memoria.

Para el segundo sobre el tema:

Fauna ictiológica, fluvial, palustre y marina peninsular etc., se ha presentado una Memoria.

Núm. 1.º Entregada en Secretaría en 29 de Abril de 1865 con el lema siguiente:

Rerum enim natura sacra sua non simul tradit. LINN. Sys. nat.

Para el tercero, relativo á la *Descripcion de las rocas de una provincia de España*, no se ha presentado ninguna Memoria.

Lo que se pone en debido conocimiento del público por acuerdo de esta Real Academia.

Madrid 2 de Mayo de 1865.—El Secretario perpétuo, Antonio Aguilar.

NOTICIAS Y DOCUMENTOS REFERENTES AL ARZOBISPADO DE SANTIAGO, RECOGIDOS POR EL PRESBITERO DON FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ.

(Continuacion de la pág. 274 del tomo IV.)

Santa María del Campo, colegial de la Coruña.

Elevada de parroquia á colegiata por el señor arzobispo D. Lope de Mendoza, en 1441, á instancia de Fernan Rodriguez, rector último que fué de ella y primer prior de la colegiata y de consentimiento del dean y cabildo de Santiago, como consta de la bula de su erección á 20 de Noviembre de 1441.

Fábrica.—Tiene en cada año 1874 reales con cargo de ochenta y siete misas rezadas y ocho cantadas.

Solia ser cura uno de los canónigos despues de examinado y colacionado.

El arzobispo es el abad, y primera dignidad el prior, chantre, maestro escuela unida á la magistralia, tesorero, nueve canónigos, con una canongía que disfruta el santo oficio y otra la cátedra de gramática.

Hay seis mozos de coro con ropas coloradas, un sacristán, un organista, un campanero.

Tiene sus constituciones confirmadas por D. Juan de San Clemente.

Tienen los canónigos su coro cantado y á tono, con procesiones ántes de la misa de dias festivos y otros dias más: todos los lunes procesion de difuntos despues de la misa, con otra misa cantada, su responso, etc., por la limosna que se junta.

Los martes misa cantada por todos los bienhechores de la colegiata, muchas misas y aniversarios por bienhechores particulares como consta de la visita del año de 1608.

Valdrá cada prevenda dos mil reales.

Tiene mucha plata y pocos ornatos.

Tiene una caja de reliquias que trajeron del Burgo con una cruz de oro.

Los naves de la iglesia son á lo antiguo y oscuras. Todo es reducido.

Hospitales.

El de la Angustia; el de la Guerra.

Cofradía del Santísimo Sacramento, de los herberos, de la Minerva; de Nuestra Señora de la O, de los carniceros; de Nuestra Señora del Portal, de los zapateros.

Capellania de Sancha Perez Couceira, la de Gomez Perez Rojo, la de Santa Catalina, la de Mosquera etc.

Hospital de Nuestra Señora de la Angustia.

Se fundó con la hacienda que dejó Arias Gonzalez, escribano de asiento de la Real Audiencia, el año de 1590 para el que dejó 800 ducados al cargo del ayuntamiento que ayudó á su conclusion con 70 ducados más.

En este hospital se recogió un hermano de los de Juan de Dios hasta que vino la gente de Irlanda al cargo de D. Juan del Águila, en cuyo medio tiempo murió el hermano de San Juan de Dios, el hospital quedó en poder del administrador y de la gente de guerra que acabó con todo hasta empeñarse.

En este estado las cosas, vino á Santiago el hermano Pedro de Requeixo de la congregacion del padre Bernardino de Abregondo con licencia del señor D. Miguel de Castro, arzobispo de Lisboa, y el Sr. D. Maximiliano arzobispo de Compostela envió el hermano Pedro á la Coruña, en compañía y recomendado al señor Marqués de Caracena, gobernador y capitán general del reino de Galicia, que á la sazón se hallaba en Santiago, á recomponer el hospital de las Angustias, como lo verificó con la renta que dejara anualmente el Sr. San Clemente, con la limosna que dió D. Maximiliano, á dicho capitán general Caracena y otros bienhechores.

En 1608, tenia nueve camas para pobres enfermos, cinco de ellas con ruedas y las cuatro en cajas, con la ropa precisa para ellas todo regalado por el señor don Maximiliano, con otras varias cosas.

El Conde de Caracena, tambien dió ropas cuando se marchó de Galicia.

La muger de D. Rodrigo de Vera, dió algunas servilletas.

Renta.—En 1606, tenia 4857 maravedis que pagó Antonio de Castro vecino de la Coruña por censo, cuya escritura pasó por ante el escribano Roy Perez Altamirano, en 2 de Octubre de 1606, que provie-

nen de 68.000 maravedis que el señor Obispo de Medauro regaló para que se pudiese á censo en favor del dicho hospital, lo que fue aprobado por el ayuntamiento como patrono y por el Sr. D. Maximiliano como prelado de la diócesis, en 1608, como se puede ver en el libro de la obra pia, folio 49.

Tiene por cuatro años 5 reales diarios de orden de S. M., sobre propios y penas de cámara.

Dos pedazos de viña que dejó Domingo Pose, marante vecino de la Pescadería: tres ducados anuales que paga el licenciado Mendez por una casa junto al fuerte de Santa Cruz y un pedazo de viña con árboles en el mismo sitio.

Hospital de la Guerra.

Está junto á la colegiata.

Don Diego de las Mariñas, siendo gobernador de este reino, levantó unas paredes para dicho hospital junto al de las Angustias y que no quisieron concluir, dicen, por que en el dintel de la puerta habia un letrero alusivo al D. Diego.

Santiago, parroquia.

Está intramuros; tiene 600 fuegos, tiene por anexa á San Cristóbal das Viñas. Valdrá 3.000 reales.

Es iglesia capaz, tiene provision de todo: en su torre que acaba de hacerse (en 1608) está el reloj. Hay en ella muchas capellanias y memorias y cofradías. Tiene una caja con las reliquias siguientes: un pedacito del velo de Nuestra Señora, de Santo Andrés apóstol, un hueso de San Bartolomé, de San Juan Bautista, de San Anton, del manto de San Vicente, de Santa Maria Magdalena, de la Costa de los Inocentes, de Santo Onofre, Santa Ursula, de San Cristóbal, de Santa Lucia, de San Estacio, de los siete durmientes, de San Inocencio papa, de Santa Cecilia, de San Luis rey de Francia, de San Pablo ermitaño, de San Antonio Abad y otras.

Monasterio de Santo Domingo.

Antes de la guerra estaba fuera de la ciudad y ahora está dentro aunque por concluir. Es capaz, y le ayudó á costear D. Juan de San Clemente.

Monasterio de San Francisco.

Está intramuros á orillas del mar por N. E. Es regular aunque tiene uno de sus dos claustros, por concluir.

Ermitas.

La del Espíritu Santo, la de Santa Marina que está en el mar y la de San Anton que está en el fuerte.

Todo está en la parroquia de Santiago; y en su iglesia hay quince capillas y otras misas de fundación.

San Jorge.

Está extramuros en la Pescadería, con unos seis cientos feligreses. Las aguas del mar balen en su cementerio. Valdrá unos 5.000 reales.

Obra pía de San Jorge.—Un tal Juan de Llánes, estando en las Indias, remitió diez mil pesos de oro de ocho reales, que quitados los gastos, se pusieron á censo á razon de á catorce y rentan cada año 88.958 maravedises y medio que se emplearán en casar cuatro huérfanas á razon de 50.000 maravedises cada una; á las monjas de Santa Bárbara mil reales, y lo restante para el patrono que lo es Fernando de Murelos.

San Nicolás.

Está extramuros y cerca de la de San Jorge. Tendrá 600 fuegos. Tiene por feligreses los que fueron de Santo Tomás, desde que los hereges quemaron la iglesia. Valdrá al cura, 2.000 reales.

Capellanías.—La de San Ildefonso y la de Alonso Gonzalez.

Ermitas.—La de San Ingracio, de San Sebastian, San Juan, San Payo, de las Cruces y de San Amuro.

Hospital.

Se llama de Santo Andrés y es muy grande, con buena iglesia.

Fundacion de la ciudad de la Coruña.

Tendrá intramuros unos mil vecinos (en 1608) y en la Pescadería unos mil doscientos.

Unos dicen que la fundó una muger llamada *Coronia* ó *Coruna*; otros dicen que la fundaron los que vivían en el Burgo; otros que unos franceses llamados *Bergantes*, que dieron nombre á la tierra de Bergantiños, quedándose la ciudad con el nombre del puerto de Bergantiños que aun conserva entre algunos.

El clima y cielo, es el mejor de Galicia. Las aguas son pocas, pesadas y desabridas.

Está situada en una península con entrada bastante angosta.

Está muy bien cercada con sus travesas y esquinas de trecho en trecho, con el fuerte de San Anton muy cerca en el mar y muy fuertes torreones por parte de tierra, uno de ellos llamado de Santa Bárbara por estar junto al convento de Santa Bárbara. Este fuerte está terraplenado, con una plaza que contendrá unos doscientos hombres armados con lo más correspondiente de parapeto etc.

Hay en este fuerte cinco piezas de bronce gruesas, tres cañones y dos medias culebrinas.

Siguen otros torreones en la muralla provistos de cañones, pedreros, culebrinas, fosos exteriores etc., caminos secretos y cubiertos.

Por el O. hay otro torreón que dicen de la Bateria cuyo nombre le quedó desde el cerco de los ingleses que hicieron por aquella parte una mina.

El otro torreón cayó sobre los mismos ingleses y mató á un sobrino de la reina de Inglaterra. El de arriba está armado como el de santa Bárbara y es de la misma capacidad ó más.

Los naturales deshicieron las casas de fuera de las murallas y el convento de Santo Domingo porque no sirviesen de trinchera á los ingleses.

Suele haber 58 piezas en la muralla.

Puertas de la ciudad.—Tiene ocho puertas, dos al mediodía, que son la Real por donde entra lo principal con puente levadizo (hasta el pronunciamiento de 1840). La otra puerta es la de los Aires, un poco al N. con su defensa, la del Castillo al E. que va al fuerte de S. Anton; la Puerta Nueva al S. otra que llaman de la Cárcel, otra puerta falsa al norte de que sólo se sirve en tiempo de guerra, otros dos postigos que llaman de Santa Bárbara.

Cerca de san Francisco, hay una fortaleza muy antigua y fuerte que señorea el puerto (será lo que se llama el baluarte de San Carlos). Tiene foso puente levadizo, etc. en tiempos antiguos.

Dicen que un rey de España, dió esta ciudad al conde de Benavente y que sólo tomó posesion de la fortaleza de San Francisco; y encontrando resistencia en que le entregasen la ciudad, se quedó la Coruña por el rey, y la fortaleza por el conde.

(Se continuará.)

Editor responsable,

D. FRANCISCO M. DE LA IGLESIA Y GONZALEZ

CORUÑA.—IMPRESA DEL HOSPICIO.

á cargo de D. Mariano Marcos y Sancho.